

ANEXO N° 3. PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DEL DOMINIO ORAL DE LA LENGUA ORIGINARIA

1. ASPECTOS GENERALES

El presente anexo establece las orientaciones para la evaluación del nivel de dominio oral de la lengua originaria de los postulantes a cargos directivos en instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en Educación Intercultural Bilingüe (IIEE EIB) reconocidas en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.

Aquellos postulantes que cuenten con la acreditación del dominio de la lengua otorgada por la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del MINEDU no requerirán ser evaluados para poder acceder a cargos directivos en IIEE EIB.

Se considera IIEE EIB a aquellas que se encuentran reconocidas en el Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DOMINIO ORAL DE LA LENGUA ORIGINARIA

Para la evaluación del dominio oral de lengua originaria de los postulantes a cargos directivos en IIEE EIB, se han establecido los criterios siguientes:

Competencias	Indicadores	Logra	No logra
Se comunica con fluidez y espontaneidad	1. Expresa saludos y frases sencillas.		
	2. Responde a preguntas y órdenes sencillas.		
Utiliza un vocabulario adecuado y acorde con la situación comunicativa	3. Usa predominantemente vocabulario de la lengua originaria.		
	4. Evita el uso de préstamos de otras lenguas a menos que sea imprescindible.		
	5. Argumenta con claridad sus ideas.		
Produce textos orales en forma coherente y cohesionada	6. Formula oraciones con sentido completo, que no dejan lugar a la ambigüedad.		
	7. Describe objetos del entorno.		
	8. Describe situaciones cotidianas.		
	9. Narra con detalle situaciones de su experiencia profesional.		
	10. Formula frases gramaticalmente adecuadas, sin errores de sintaxis.		
PUNTAJE			

Para aprobar la evaluación se requiere que el profesor logre, como mínimo, un puntaje total de doce (12) sobre veinte (20). Cada indicador tiene una sola valoración (2 puntos por indicador logrado).

Después de aplicada esta evaluación, el Comité de Evaluación otorga la respectiva constancia debiendo consignar los nombres, apellidos, DNI y firma de cada uno de sus miembros.

En cada UGEL existe un comité a cargo del proceso de inscripción, evaluación y registro de docentes bilingües, conformado por el director de gestión pedagógica, el especialista EIB y el especialista en estadística de la UGEL respectiva. Dicho comité se encargará de brindar asesoría, apoyo o colaboración al Comité de Evaluación del concurso, con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación del dominio de lengua a los postulantes. La DIGEIBIR monitorea y asesora dicha evaluación.

3. EVALUACIÓN DEL DOMINIO ORAL DE LA LENGUA ORIGINARIA

- a) Preparar las condiciones para evaluar el dominio oral de la lengua originaria. El entrevistador debe garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de esta evaluación:
 - Un espacio adecuado, confortable, sin ruidos ni interferencias.
 - Crear un ambiente de confianza con el entrevistado.
- b) Dar a conocer brevemente el objetivo y tiempo de la evaluación, se sugiere cinco (5) minutos como máximo.
- c) Iniciar las preguntas, garantizando que esta sea comprendida por el participante. Si es necesario puede repetir la pregunta.
- d) Tomar en cuenta los indicadores establecidos en toda la conversación/entrevista al entrevistado.
- e) Durante la conversación/entrevista, el responsable de la evaluación de dominio de la lengua originaria, procederá a llenar la Ficha de Evaluación sin distraer al entrevistado.
- f) Al finalizar la conversación/entrevista, cada miembro del jurado, verifica los resultados de la evaluación y procede a firmar, consignando los nombres y apellidos de los evaluadores; así como la fecha de realización de la evaluación.

4. MODELO DE PROTOCOLO DE APLICACIÓN

Pauta sugerida para la entrevista (adaptar a la lengua originaria respectiva y al caso específico de cada entrevistado). Detalla lo que el entrevistador debe hacer:

1. Saluda al entrevistado mediante frases prototípicas.
2. Hace preguntas y realiza consignas sencillas relevantes para el inicio de la entrevista. Por ejemplo: “¿Puede Ud. sentarse?”; “Tome asiento en la silla de la derecha”; “¿Puede Ud. alcanzarme ese lapicero (revista, libro)?”
3. Explica de manera sencilla el propósito y la estructura de la entrevista. Se debe hacer preguntas sencillas para corroborar que el entrevistado está entendiendo.
4. Solicita al entrevistado que describa un evento, objeto o lugar que es muy conocido o cotidiano para él: (por ejemplo) ¿Cómo se moviliza para llegar al trabajo?, ¿Cómo es la escuela en la que trabaja?, ¿Cómo es el pueblo en el que vive?, entre otras. Hace preguntas para aclarar ciertos puntos y seguir con la conversación.

- | |
|--|
| 5. Pregunta al entrevistado sobre un tema propio de su labor como director o docente, por ejemplo: “¿Cuáles son las cualidades que debe tener un buen director y por qué?”, “¿Qué opina sobre los últimos resultados de la ECE, a qué cree que se debe la mejora en los aprendizajes?”, “¿Qué opina de la ley de Reforma Magisterial y por qué?”, entre otras. Hace preguntas para aclarar ciertos puntos y seguir con la conversación. ¹ |
| 6. Agradece al entrevistado su participación y se despide mediante frases prototípicas. |

¹ Este tipo de preguntas se hacen con el propósito de evaluar la capacidad del evaluado de expresarse sobre temas conocidos en la lengua originaria, no se evaluarán aquí el contenido de sus opiniones ni sus conocimientos sobre los temas propuestos.